

SE SUSCRIBE:
 En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas 13
 Recogiendolo en el despacho..... 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

MARTES 5 DE ABRIL DE 1842.

Enciclopedia española del siglo XIX.

Si la obra de que vamos á hablar fuera como otras muchas, un objeto de pura especulacion mercantil poco tendríamos que ocuparnos de ella. Si estuviese reducida á los límites de un proyecto literario ó científico, nos reduciríamos á juzgarla, como empresa importante y colosal que es, desnudándonos en lo posible de todo sentimiento de parcialidad. Pero es mucho mas en nuestro concepto.

Se trata de satisfacer una gran necesidad social, conocida y sentida por cuantos hombres pensadores y cuerdos nuestra nación encierra. Se trata de llenar un vacío perjudicial en sumo grado para nuestras ciencias, para nuestra literatura, y por último se trata de combatir con el método, con la profundidad de una grande obra, la superficialidad que es tan frecuente en nuestro tiempo, la inconsecuencia que es tan común en nuestros juicios, el desorden que generalmente se advierte en las ideas.

El desorden, la inconsecuencia, la anarquía se presentan durante ciertas épocas, en esa manifestacion exterior y material que se llama la política: y en esa manifestacion hieren los buenos instintos de la humanidad, chocan con los sentimientos de orden y de justicia, y lastiman los legítimos intereses de los pueblos al par de sus hábitos y de sus creencias.

Pero la anarquía política, lo repetimos, no es mas que una manifestacion material y exterior de otra anarquía mas honda y mas perniciosa cuyas raíces están en otro orden de sentimientos y de ideas

distintos de los sentimientos y las ideas políticas. Allí, en su raiz es donde se debe atacar el mal, allí donde es mas profundo, donde no es efecto ni mucho menos sintoma, sino causa.

La polémica política está agotada, preciso es decirlo: ¿qué se ha de decir nuevamente contra el desorden, contra la anarquía, contra la demagogia, que no se haya dicho de ocho años á esta parte, y dicho con oportunidad, con energia, con elocuencia?

La polémica política, lo repetimos, está agotada. Necesario es dejar de combatir el mal, el error en su apariencia, en su manifestacion exterior y buscarlo en su origen, en su raiz, en las causas de donde nace y á cuyo estímulo se reproduce y dura.

Pero ¿no han contribuido á ese daño, á ese mal las publicaciones periódicas? ¿No son las mas adecuadas por su método, por su forma, por las materias de que se ocupan, por la manera como las examinan, por su naturaleza en fin para agravarle en vez de aliviarlo ó combatirlo? Nosotros así lo creemos: nosotros periodistas y por lo tanto imparciales, creemos que la misión de la prensa periódica está reducida á esparcir sobre los hechos claridad y publicidad. Pero en cuanto á las ideas, en cuanto á los sentimientos, el periódico puede poco, sobre ellas en todos tiempos: ahora menos que nunca.

Sin embargo por el carácter propio del tiempo y de la sociedad en que vivimos, el libro voluminoso, el libro de alto precio, el libro profundo y de difícil lectura, es mucho menos leído que los periódicos. El libro infolio ha terminado su misión.

Cuando la direccion, el gobierno y la influencia, así como la ilustracion y la propiedad estaban vinculadas en ciertas clases privilegiadas, el clero por ejemplo, entonces el infolio satisfacía las necesidades de aquellas clases influyentes, y al mismo tiempo ricas y ociosas. Pero ahora, en estos tiempos de democracia todos quieren ser influyentes, todos quieren ser ilustrados, todos tienen de hecho influencia en las suertes de la sociedad. A todos es necesario dirigirse, y como no tienen ni aun el tiempo necesario para leer un libro ha sido necesario inventar los periódicos.

La Enciclopedia, reunirá ambas ventajas. Obra de método, de reflexion, de orden como un libro. Obra en cada una de sus entregas de cortas dimensiones y barata como un periódico.

¿Quién ignora los resultados inmensos, resultados políticos, morales, literarios, filosóficos de la gran Enciclopedia metódica del siglo XVIII, de aquella obra de impío saber publicada bajo los auspicios del filosofismo revolucionario?

La Enciclopedia Española del siglo XIX aspira á resultados opuestos. ¿Será grande su influencia? No lo sabemos, ni le corresponde decirlo á quien ha de tener alguna parte en esta publicacion. Pero lo que sí dirémos es que esta influencia se ha de ejercer en un sentido organizador, religioso y moral.

El respeto de las creencias y de los hábitos sociales, que ofrecen en su abono la sancion de su antigüedad; el respeto de todos los derechos crea-

ROBERTIN.

MATILDE.

Por Eugenio Sue. (1)

PARTE TERCERA.

CAPITULO XXVIII.

La muerte.

(Continuacion.)

— Mi vida y mis culpas han causado algunas veces... una frialdad pasajera entre vuestra madre y vos... amigo mio. Este mi mas doloroso remordimiento... haec... oh! os lo suplico... que al menos me vea libre de él... me iré del mundo menos desgraciada... si os dejo un consuelo que hasta aquí habeis podido desconocer... Entonces viendo que habeis vuelto á ser un hijo afectuoso y bueno como lo erais... como lo hubierais siempre sido sin mí, quizá vuestra madre tendrá alguna compasion... pensando en mí á quien no ha creído deber perdonar... en mí que hubiera visto mi última hora con menos espanto... si sus manos venerables me hubiesen bendecido!... amigo mio en este momento solemne... hacedme esta promesa sagrada... os lo suplico...
 — Oh! lo juro... lo juro... Dijo Mr. Secherin, perdido de dolor.

— Pero esta desgraciada no puede sin embargo morir así exclamó de repente Mad. Secherin cuya cara espresaba en fin una compasion combatida por tan largo

(1) Véase desde el número 313 hasta el 521.

tiempo. No puede morir sin oraciones y sin sacerdote.

— La iglesia repele de su seno á los suicidas... no me he atrevido á pedir un sacerdote, dijo Ursula en voz baja y trémula.

Mad. Secherin se arrodilló junto á su nuera; dos lágrimas surcaron sus arrugadas mejillas, juntó las manos diciéndo:

— Señor... Señor... su arrepentimiento iguala á sus culpas... yo no me siento ya con fuerzas para odiar... perdonadla... como yo la perdono...

— Madre mia... madre mia... oh! mi vida... toda mi vida... lo juro! exclamó mi primo; y sin poder decir mas inundó de lágrimas y colmó de besos las manos de Mad. Secherin.

— La cara de Ursula brilló por un momento de sorpresa y de alegría... y dijo con todas sus fuerzas:

— Oh! Dios mio! tendréis piedad de mí... me ha perdonado!

— Y te bendeciré, pobre desgraciada, y pediré á Dios por tí... porque te han perdido... si... quiero creerlo... lo creo... tu corazón hubiera sido bueno, si no te se hubiese pervertido tan jóven

Cogió Mad. Secherin la cabeza de Ursula entre sus trémulas manos y le dió un beso en la frente.

— Oh! permitidme... una vez... por la primera y última vez... llamaros mi madre... á esta hora... sería esta palabra tan dulce á mis labios... me parece que me ayudaría á morir con menos pena...

— Si... soy tu madre... mi corazón tambien al fin... dijo Mad. Secherin con una profunda agitacion... Tambien yo tengo de que arrepentirme, y no es ya tiempo... quizá me he mostrado demasiado inflexible... hubiera debido tratarte como hija mia... y no cerrarte para siempre el camino de la salvacion por una severidad excesiva.

— Oh! madre mia... habeis salvado mi alma de la desesperacion... en mi última hora... oh! madre mia...

os dejo á vuestro hijo... digno de vuestro afecto... dijo Ursula.

— Oh! si... lo juro aquí... mi vida... mi vida... entera se dividirá entre tu memoria y en adorar á mi madre, dijo Mr. Secherin; pero Dios no permitirá ahora que mueras... te dará tiempo para reparar tus culpas... hacéme feliz... tendrá piedad de mí que tanto he sufrido, y de mi pobre madre que tanto ha sufrido tambien... Ahora que eres su hija... que te he perdonado... ahora que podemos ser felices, no querrá ya Dios que mueras... no es así, madre mia?

Las fuerzas de Ursula estaban agotadas.

Esta última agitacion la acabó.

— Madre mia, dijo con voz motibunda, quisiera...

apoyar... mi cabeza... sobre vuestro... pecho... Mad. Secherin se echó sobre el canapé, suspendió un poco á Ursula y la estrechó entre sus brazos.

— Amigo mio... vuestra mano. Matilde... la tu-
ya...

Ay! estaba helada su pobre y desfallecida mano... No tuvo fuerza para apretar la mia.

Ursula continuó debilitandose cada vez mas:

— Ahora... adios... y para siempre... adios... Perdonadme mis ofensas, madre mia... amigo mio... Matilde... Pedid á Dios por mí.

— Hija mia... hija mia... te bendigo... dijo Mad. Secherin en voz solemne poniendo sus venerables manos sobre la frente de Ursula.

Ursula murió.

Mr. Secherin, despues de algunos trasportes furiosos de desesperacion, cayó en un estado de insensibilidad, de completo aniquilamiento. Parecía que no veia nada, no oia nada; obraba maquinalmente y sin decir una palabra.

— ¿Yudé á Mad. Secherin á prestar á Ursula el último y fúnebre deber.

Pasamos la noche rezando junto á ella.

los y existentes formarán el carácter político de la obra.

El espíritu de reforma y de verdadero progreso reinará en su parte administrativa y económica.

La veneración profunda de los dogmas del culto, de las tradiciones de la iglesia y de esa poderosa disciplina á que debe el mundo moderno su civilización y su unidad, serán la base de los artículos religiosos. Pero la pura y verdadera creencia es el mas adecuado antidoto del fanatismo: la ciencia eclesiástica es el freno mas poderoso de los abusos.

La moral no es solamente la fría y seca demostración que hace el filósofo de los deberes humanos. La ciencia debe sin duda alguna predicar la doctrina del deber; porque demasiado dispuestos estamos todos á escuchar exclusivamente la voz del derecho. Pero la religión que se dirige al alma y á los sentimientos del corazón, no adolece de la sequedad de la ciencia y hace mas que señalar el deber: lo ensalza, lo convierte en gozo, en deleite.

El espíritu de nuestro siglo es activo y reformador; enhorabuena. Pero ¿cuantas direcciones útiles, provechosas pueden darsele, sin ponerle en oposición con las mas caras creencias del alma, con los sentimientos mas puros del hombre, con los mas arraigados hábitos de los pueblos!

¿Cuanto hay que reformar en la sociedad! los códigos criminales y civiles, la administración, las rentas del estado, la instrucción pública, los medios de bienestar material. ¿Cuantas instituciones económicas, comerciales, administrativas, filantrópicas, financieras, agrícolas, fabriles, científicas, que son desconocidas en nuestro país y que nos importa conocer y plantear!

La Enciclopedia tendrá pues el carácter que á nuestro siglo conviene. Conservador en cuanto á aquellas eternas creencias, é inmemoriales derechos que no varían con el tiempo. Reformista en la parte material, efímera, transitoria de las sociedades.

Por razones muy obvias nada podemos decir del desempeño de alguna parte de la obra, ni del nombre de alguno de sus escritores. Pero ¿qué mejor pluma que á la del señor Martínez de la Rosa se podían encomendar los recuerdos, las grandezas,

las glorias de España, su historia y sus instituciones? ¿Quienes mejor que los señores Galiano, Pacheco, Donoso Cortes, Pastor Diaz, y algunos otros, pudieran desempeñar los trabajos de que se han encargado?

Bajo diferentes aspectos nos será necesario considerar en otros artículos la nueva Enciclopedia. Por hoy nos contentamos con decir que si bien á la empresa le hubiera sido fácil obtener una suscripción inmensa según los nombres con que cuenta, no la conseguirá porque en vez de alhagar, combatirá los instintos y las ideas perniciosas, por acreditadas y populares que sean.

A los hombres verdaderamente ilustrados, verdaderamente patriotas les corresponde prestar su apoyo á proyecto de tan general utilidad.

Hemos recibido por el vapor *Montrose* noticias de Londres que alcanzan hasta el 26 y de Paris hasta el 24.

En esta última capital continuaba siendo la cuestión de los azúcares el motivo de las mas animadas discusiones. Los intereses comerciales de los puertos de mar se lamentan aun del golpe que les hace sufrir la política ministerial.

La contribución sobre las rentas (income tax) de Sir Roberto Peel era objeto en Londres de los ataques de la oposición Wigh radical. Las averiguaciones que son indispensables en toda contribución directa la hacen impopular, á pesar de los motivos de consecuencia y justicia en que se funda.

FONDOS ESPAÑOLES EN LONDRES EL DIA 26 DE MARZO.

Deuda activa	24 5/8 á 3/4
diferida	12 1/4 á 3/8
pasiva	5 1/4 á 3/8

Copiamos á continuación lo mas importante que hemos encontrado en las cartas y periódicos de Lisboa.

LISBOA 2 de Abril.

Por un real decreto se manda reorganizar la guardia nacional bajo un nuevo reglamento siendo los gefes hasta alférez nombrados por la reina; todos los individuos de 18 á 60 años son comprendidos á entrar en el servicio de los batallones que se deben formar en los distritos á que pertenezcan; solo son exceptuados los eclesiásticos de órdenes sacras, los militares del ejército y marina en servicio efectivo,

En mi vida... oh! en mi vida olvidaré aquel triste cuadro.

Esto acaeció á mediados de otoño, en una mañana oscura y nebulosa.

Por última vez, Mad. Secherin y yo, fuimos á rezar junto al ataúd que estaba espuesto en una oscura y ruinoso antecámara del cuerpo bajo, que tenia la entrada por el inculto jardín.

No habia allí ni sacerdote, ni agua bendita, ni lucos, nada en fin disimulaba aquella horrible muerte.

Fuera de la casa reinaba el mas profundo silencio, interrumpido tan solo por el leve ruido que producía el viento en los árboles cuyas amarillentas hojas venían á caer á nuestros pies.

Ay! á pesar mio, á pesar de la lúgubre solemnidad de esta escena, no pude dejar de pensar que la última vez que habia encontrado á Ursula fué en una fiesta en donde la vi brillante en juventud y belleza, seduciendo con su talento, su gracia y sus encantos... rodeada de obsequios y homenajes.

Blondeau, á quien envié á llamar, vino á advertirnos que habia llegado el carro fúnebre. No pude contener el llanto.

Besé devotamente el ataúd, y volví donde estaba Mad. Secherin y Blondeau.

Oímos pasos confusos... algunas veces... que callaron un momento... despues una marcha lenta, mesurada... y en fin el ruido sordo de las ruedas del carro que se iba alejando lentamente.

Quise dar una mirada de despedida á los restos de Ursula... Levante un poco la cortina... vi el carro mortuorio solo... del todo solo... nadie le acompañaba.

Se quitó de la vista... y todo concluyó... Habo un momento horrible... El ruido del fúnebre carro resonó al parecer hasta en el fondo del cora-

zón de Mr. Secherin... Salió de su estupor, miró desatentado á su alrededor, recordando luego sin duda horrorosa verdad, cayó en los brazos de su madre dando un grito doloroso.

No hubo sacerdote que dijese la última oración en la boca de la sepultura preparada para aquella infelice.

Desgraciada Ursula... desgraciada víctima de la infernal perversidad de Mad. de Maraz, que habia torcido, pervertido aquella naturaleza érgica y poderosa, á fin de hacerla con seguridad el instrumento de su odio contra mí!

Pobre Ursula!... Si, porque á pesar de sus extravíos tenia instintos generosos; un alma capaz de espiantar tan noblemente el amor no podia estar corrompida para siempre.

Oh! sí, fué una horrible desgracia para ella haber pensado en su mudanza, cuando era ya tarde para mostrar sus efectos.

Si... Ursula hubiera marchado con su perseverancia y firmeza habituales por aquel camino honroso y elevado; hubiera aplicado al bien todo el encanto de su educación, toda la energía de su carácter. La desgraciada muger lo decía muy bien: "No hay mas que una voluntad divina y vengadora que pueda hacer brillar semejante porvenir á nuestros ojos, cuando la tumba va á tragarnos."

Aquel día, antes de volver á casa, entré en la iglesia de Santo Tomas de Aquino; fui á la sacristía, hallé en ella felizmente á un sacerdote, al cual supliqué que diese una misa por el descanso del alma de Ursula, y así fué á ella.

Ay! al salir de la iglesia, se inundaron otra vez mis ojos de lágrimas al ver la pila del agua bendita donde Ursula y yo, siendo niñas, tomábamos el agua santa.

En esta iglesia comulgó Ursula conmigo la primera vez.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 29.

Se abrió á las doce y media y se aprobó el acta.

Presentó el señor Fontan una exposición de tres pueblos de Pontevedra quejándose de la arbitrariedad con que aquella diputación provincial ha impuesto una contribución de veinte reales sobre cada pipa de vino y otra no menos exorbitante sobre el pescado, ambas con destino el equipo y armamento de la Milicia nacional. Esta diputación se lamentó de la arbitrariedad y desorden que reina en aquella provincia, culpando tambien al gefe político.

El señor ministro de la Gobernación defendió á ambas autoridades, asegurando que la ley de 3 de Febrero autoriza á las diputaciones provinciales para imponer estas contribuciones.

Con este motivo interpeló al señor ministro el señor conde de las Navas, sobre igual arbitrariedad, cometida en la ciudad de Vigo. El señor ministro contestó que el artículo 60 de la ordenanza de la Milicia autoriza á las autoridades populares para esas exacciones.

A petición del señor conde se leyó el artículo 60 y en él solo se autoriza para imponer aquellas contribuciones que estén en sus facultades, teniendo que presentar á la aprobación de las Cortes las demas.

El señor Otero, D. M., habló tambien en defensa de la diputación provincial y gefe político haciendo un cargo al señor Fontan por la tendencia que dice observar contra aquellas autoridades y contra todo lo que sea atacar el actual sistema. El señor Fontan se sinceró de las acusaciones del señor Otero, repitiendo sus cargos contra el gefe político, pero el señor ministro de la Gobernación salió de nuevo á su defensa.

Quedó admitido como diputado por la Coruña el señor Gonzalez, reelegido por la misma.

La comisión de autorización á las diputaciones para imponer arbitrios con destino al equipo y armamento de la Milicia retiró los artículos 2.º y 3.º de su proyecto.

Se puso á discusión el art. 2.º del proyecto de ley de movilización de la Milicia, en que se dice, que si embargo de que el gobierno pueda movilizar la Milicia

(Se continuará.)

si lo inminente del peligro le obliga á ello; con arreglo á su actual ley orgánica, presentará á la mayor brevedad un proyecto de ley orgánica de la Milicia nacional.

Desechada una enmienda del señor Gonzalez Bravo combatió este diputado el artículo porque le encontró a faltar de claridad. Satisizo á S. S. el señor Otero, por la comisión, diciendo que está concebido en los términos más claros.

El señor Lojan halla una visible contradicción entre este artículo y el primero, porque en este se autoriza al gobierno para movilizar la Milicia cuando lo crea necesario, y en el segundo se dice ya que ha de haber un peligro inminente. Contestóle el señor Otero que no había contradicción y si solo una pequeña cortapisa, necesaria en esta clase de autorizaciones.

También combatió el artículo ligeramente el señor Díez, hablando después en pro el señor Cortina.

El señor ministro de la Gobernación se opone también á que se apruebe el artículo mientras no se ponga en consonancia con el primero.

Declarado el punto suficientemente discutido, se aprobó el artículo en votación nominal por 59 votos contra 36.

Suspendida esta discusión y dada cuenta de algunos expedientes, se levantó la sesión á las cuatro y cuarto.

NOTICIAS DEL REINO.

Noticias oficiales.

A los regentes de las audiencias se ha comunicado con fecha 25 del actual una orden por el ministerio de Gracia y Justicia, para que si en el territorio de la respectiva audiencia hubiese presos por delitos graves si no efectúen las cárceles en que se hallan la indispensable seguridad, ó si por circunstancias especiales fuera mas de temer la fuga de algunos reos, acuerde sin tardanza la sala á que correspondan las oportunas órdenes de traslación á cárcel segura, sin perjuicio del estado de las causas y de la mas cómoda y espedita defensa que se les debe proporcionar.

En virtud de consulta de las diputaciones provinciales de Huelva y Sevilla sobre si los alumnos internos del colegio de S. Telmo de aquella capital, la de Málaga y el instituto asturiano están ó no comprendidos en la escepcion segunda del artículo 63 de la ordenanza de reemplazos y de lo que en particular consulta también la primera de dichas corporaciones acerca de si puede ó no revisar las escepciones mal declaradas por los ayuntamientos: el regente del reino se ha servido declarar, que debiendo entenderse literalmente el párrafo segundo del artículo 63 de la ley precitada, no están esculidos del servicio militar en las quintas para el reemplazo del ejército aquellos que no estén inscritos en las listas especiales de hombres de mar con anterioridad al 1.º de Enero en el año en que se haga dicho reemplazo.

Igualmente se ha servido declarar, que observándose, como sin alteración alguna debe observarse por las diputaciones provinciales, el artículo 86 de la ley precitada, no están facultadas estas corporaciones para revisar las escepciones que los ayuntamientos declaren, aunque sean indebidas, cuando no las contradigan los interesados en el sorteo, sin que por esto hayan de entenderse ni se entiendan limitadas, ni en manera alguna cortadas las facultades de aquellas corporaciones sobre la observancia y cumplimiento de la espresada ley.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado una orden á la dirección de aduanas en virtud de la reclamación de algunos interesados que tenían pedidas máquinas al extranjero antes de ponerse en práctica la nueva ley de aranceles, para que en el término de diez dias contados desde que se publique esta resolución en cada provincia, se acredite ante el intendente respectivo las demandas hechas al extranjero antes del 1.º de Noviembre último á fin de que dando cuenta á la dirección de las que resulten pedidas ó encargadas se admitan previa orden de la misma en los puertos habilitados del reino con el pago de derechos que señaló la real orden de 7 de Abril de 1827.

MADRID 30.

Hace algun tiempo anunciámos á nuestros lectores hallarse enferma de peligro Mad. Laffarge y hoy recibimos la noticia de haberse declarado en ella algunas señales de enajenación mental. En vista de lo espuesto por los médicos, la administración de la casa central ha escrito á la autoridad superior pidiendo la traslación de la enferma á la casa de locos. Se espera la respuesta del ministro.

Son dignos de llamar la atención los estados mensuales que publica la Gaceta del producto de las copelaciones de plata verificadas en las fábricas nuevamente establecidas en la península.

Del que copiamos hoy resulta en el mes de Febrero, el mas corto del año, en zolas seis fábricas 8,127 marcos de plata, lo cual por sí solo supondría una producción anual de mas de nueve millones de reales.

Nos escriben de Toledo que aquella ciudad ha estado sumamente animada en la última semana. Las ceremonias religiosas se han celebrado con la posible solemnidad en este periodo de penuria que alcanzan todas las clases. Entre los forasteros se ha contado á tres altos diplomáticos. El señor Ahston ha sido visitado por la oficialidad de la Milicia nacional y el señor de Olózaga con otra porción de diputados, gefe político, &c. tuvieron una gran comida el Jueves Santo en la fonda de la Caridad. Al mismo tiempo se quejan estas cantas del abandono en que se tiene al culto y clero parroquial de aquel arzobispado. Iguales quejas nos llegan de Lérida y de otra porción de puntos.

De Zaragoza escriben al Eco lo siguiente:

Por el correo de ayer recibimos de esa corte la grata nueva de que este gobernador eclesiástico ha sido nombrado obispo electo de Cuenca. El señor Larica es de los pocos sacerdotes que no solo se han mantenido fieles á las actuales instituciones, sino que desde 1834 ha caminado al frente del progreso, siempre firme, sin haberse torcido jamas: su instrucción, virtudes y servicios le hacian bien digno de ser relevado de una carga que por tantos años ha pesado sobre sus hombros, y mas hallándose en edad bastante avanzada; los buenos liberales deberán sentir su ausencia, y desearán que el sucesor le imite en sus obras.

Leemos lo siguiente en un periódico de Barcelona.

Verifícase en efecto lo que en el correo anterior dijimos. Ya está definitivamente arreglado el negocio de la asociación de tejedores. Podemos asegurar que el gobierno ha adoptado ciertas bases protectoras á la vez de los fabricantes y obreros. Si no estamos mal informados va á salir un decreto disponiendo lo que debe practicar toda sociedad establecida, ya sea para fomento de artes, ciencia ó industria, ya para socorros mútuos ú otro objeto humanitario. El gobierno se ha propuesto estender su protección á los capitalistas al propio tiempo que á los jornaleros y quiere respetar los trabajos de todos sin ninguna distinción.

Se nos asegura también que para llamar á nuestro país á los capitalistas y no alejarlos de él, trata el gobierno de presentar á las Cortes un proyecto de ley para que en el pueblo donde se incendie una fábrica ó se contenga otra tropelía destructora de las máquinas y edificios, sean responsables sus vecinos indemnizando á los propietarios perjudicados.

Días pasados pusimos en conocimiento de nuestros lectores que el gefe político de Valencia habia hecho recoger la *Hoja volante* ó periódico republicano que allí se publica y sometídola al jurado. Este se reunió el 23 á las cinco de la tarde y duró la sesión hasta las ocho de la noche, siendo el resultado declarar que no ha lugar á la formación de causa.

En la sesión del Congreso de ayer vemos confirmados algunos de los nombres que comunicamos en "Puerta del Sol". La proposición para que se entre en la discusión de los presupuestos aprobada por 80 votos contra 40; los esfuerzos de la minoría en la cual hemos visto con algun asombro al señor Pita, para diferir el examen de aquellos; y la declaración que el señor Gil hizo, que no se despacha el proyecto de ley sobre creación de ciento sesenta millones en billetes del tesoro porque se piden documentos al gobierno: he aquí varias de las noticias que dábamos nosotros como voces, cuando estaban verificándose en el Congreso.

Parece que algunos diputados de la oposición decían anoche que habian votado en pro de la proposición para discutir desde luego los presupuestos, solamente porque vieron que el señor Pita la impugnaba. ¡Y todavía no aprenderá este señor diputado!

Riqueza de las minas de Murcia y Cartagena. El Miércoles 24 del corriente tuvo efecto en la fábrica de fundición de metales de Alicante la tercera copelacion de plata, siendo la mayor que hasta el dia se ha verificado, resultando en limpio 13,000 onzas de plata. Dicha fábrica va tomando tanto incremento que se cree que muy pronto será la pimera de España. La ventaja que tiene sobre las demas es la de que sus operaciones sean dirigidas con el mayor acierto á causa de los conocimientos quimico-metalúrgicos del señor Michell.

Hemos sabido que antenoche asistió el señor gefe político á la sesión que celebró el ayuntamiento y que los individuos de la municipalidad tuvieron deferencias con S. S. que los honra sobremanera.

Mucho apreciamos que el señor gefe político no haya olvidado nuestra humilde indicación, relativa á la importancia de asistir á las conferencias del ayuntamiento, y desterrar las divergencias en que dolorosamente se halla dividido.

SANLUCAR DE BARRAMEDA 2 de Abril.

En la tarde del 30 del pasado mes, fué tal la afluencia de corvinas que, viniendo á desovar en el rio y huyendo de otros peces mayores, entraron en los corrales de esta playa, que solo en uno se cogieron 250 del peso algunas de 30 libras, y dando huevas de un tamaño como no hay memoria de haberlas visto. En el mismo corral se cogieron la noche de aquel dia 9 mas.

Hace muchos años no ha habido otra pesca igual. De ella se ha surtido la población, Sevilla y pueblos inmediatos.

REMITIDO.

Sres. Redactores del GLOBO.

Cádiz 4 de Abril de 1842.

A los redactores del *Nacional* decimos con esta fecha lo que sigue.

Públicas son todas las sesiones que celebra este ayuntamiento, y por ello es público también que se ocupa, ya hace algunas semanas, de proveer de agua á toda esta población por la sequía que hemos experimentado en el año presente.

A noche mismo, cuando los operarios de ustedes estarían trabajando los moldes de su periódico, en el cual han aparecido hoy los artículos á que sin demora respondemos; una comisión de la municipalidad se ocupaba de ese importante negocio, en el que el ayuntamiento vencerá, con su acostumbrado celo y perseverancia, las dificultades que todavía se le presentan, y las que probablemente se aumentarán con los artículos á que contestamos.

No teman ustedes, pues, que el público llegue á maldecir á sus concejales: estos no tendrán todas las faeces que quisieran; no podrán tampoco libertarse de algunos enemigos que quisieran encontrar faltas que censurarles; pero si tienen una opinion merecida de trabajar sin descanso por el bien del pueblo, y esa convicción los anima para continuar llenando sus obligaciones.

La D^{ta} diputacion provincial sabe que es cierto cuanto decimos, porque ayudando está al ayuntamiento para que este consiga proveer abundantemente de agua á esta población que tiene á su cuidado.

Nada mas decimos, porque con esto basta para tranquilizar á ustedes y al pueblo todo, si es que en el pueblo se ignoraba lo que el cuerpo capitular ha tratado en algunas sesiones públicas desde que hace ya mas de un mes uno de sus señores regidores (don José de Arcos) pidió y obtuvo una sesión extraordinaria, para que se tratase de surtir de agua á todo nuestro vecindario.

Preciso es repetir que nada mas decimos, porque quizá debiéramos afirmar que por asegurarse con equivocación que el ayuntamiento tiene un fondo de mas de 60,000 pfs. del derecho de puertas, se perjudican mucho los verdaderos intereses del pueblo, y tal vez se hace mas espionosa la comisión grave que en Madrid desempeñando está uno de nuestros muy celosos concejales.

Somos de ustedes servidores.—*Varios individuos del Ayuntamiento.*

Y porque al pueblo interesa, rogamos á ustedes se sirvan reproducir en su diario este pequeño artículo.—*Los mismos.*

CADIZ 5 DE ABRIL.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. José Matheu, mayor del primer batallon de la Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Ca-pitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

En virtud de providencia del señor juez primero de primera instancia de esta plaza, se saca á pública subasta por término de nueve dias contados desde esta fecha para su venta y traspaso en el mejor postor, la tienda que fué de encurtidos y conservas

